



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PROCEDE A INFOMAR SOBRE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS NOMBRADOS TRAS LA SUPERACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2022, ASÍ COMO LA DE LOS FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA NOMBRADOS TRAS LA SUPERACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2022.

Habiéndose publicado, respectivamente, la Resolución de 3 de junio de 2024 de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocado por Resolución de 27 de octubre de 2022, (BOJA num.114 de 13 de junio de 2024), así como la Resolución de 3 de junio de 2024 de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2022 (BOJA num.115 de 14 de junio de 2024).

Teniendo en cuenta además lo previsto en el punto segundo de las respectivas resoluciones, en concreto las necesidades organizativas de esta Universidad, y una vez verificado el cumplimiento de los trámites dispuestos tanto el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa concordante vigente en esta materia, así como en particular el cumplimiento de los requisitos establecidos al respecto, esta Dirección resuelve lo siguiente:

PRIMERO: La **toma de posesión** del personal nombrado/a como funcionarios/as de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos en las respectivas Resoluciones de fecha 3 de junio de 2024, tanto de la convocatoria de acceso libre por el sistema de concurso oposición, como por el mismo procedimiento correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de Personal de Administración y Servicios para el año 2022, surtirá efectos administrativos y económicos con fecha **1 de julio de 2024**.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla al día de la fecha

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	RdZsW/n+PwSjkNV3mCT9+w==	Fecha	27/06/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RdZsW%2Fn%2BPWs%2BmCT9%2Bw%3D%3D		

